



**ACTA DE CONVOCATORIA A LA OCTAVA (VIII) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2024**

En el Distrito de San Marcos, siendo las 2:30 pm del día 28 de noviembre del 2024, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en merito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, se convocó mediante OFICIO MULTIPLE N° 014-2024-CODISEC- SANMARCOS/ST, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933.

Estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del presidente Alcalde Manuel Ugarte Medina, quien a su vez procedió a la OCTAVA SESION ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-San Marcos- 2024. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. Juramento del Alférez. John Saenz Hernandez- Comisario PNP San Marcos.
2. Informe de avances de los acuerdos tomados en la última sesión extraordinaria.
3. Aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos.

Inmediatamente después, se procedió a desarrollar la agenda.

**Agenda 1. Juramento del Alférez. John Saenz Hernandez- Comisario PNP San Marcos**

**Desarrollo:**

Se dio la juramentación a cargo del presidente de CODISEC y la presentación del nuevo Alférez. John Saenz Hernandez- Comisario PNP San Marcos, ante los miembros del CODISEC, como nuevo miembro titular, quien asumió el compromiso al cambio y mejora con el distrito.

Asimismo, ante la comunicación en ese momento de la nueva designación del Lic. Magno Ccallocunto Pacotoype, como coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía minera NORCOBRE, se procedió a la juramentación del mismo, como miembro del CODISEC.

**Agenda 2. Informe de avances de los acuerdos tomados en la última sesión extraordinaria.**

**Desarrollo:**

El presidente, cedió el pase a la Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica, con el fin de informar los avances realizados de los siguientes acuerdos:

**Conformación de Juntas Vecinales (barrios, centros poblados):**

Para lo cual se dio pase al Superior en retiro PNP Colvert Alva Quilcat, como colaborador de la municipalidad, quien informo sobre el cronograma de actividades realizadas por su persona en coordinación con la secretaria técnica, para la conformación de juntas vecinales, llegando hasta la fecha a un 70% de logro de conformación en todo el distrito de San Marcos, asimismo se colocó sirenas de alerta en 5 barrios estratégicos de la zona urbana del distrito, barrio Chacarumi, Fraguapampa, Unión y Progreso, Jorge Chavez y La Perla, con el fin de tener alerta oportuna ante cualquier incidente delictivo.

Asimismo, el alcalde del C.P. Huaripampa, en acción de cooperación indico que en su jurisdicción existen juntas vecinales, sin embargo, era necesario la intervención de la PNP, para la debida conformación de estas, en ese sentido, los miembros de la PNP- San Marcos, se comprometieron a la visita del C.P para su debida intervención.

46.



**Conformación de Mesa de Trabajo:**

Se informo que desde el día 18 de noviembre 2024, se procedió a convocar a todas las autoridades locales de los centros poblados – caseríos y barrios a fin de coordinar la fecha y hora para ser visitados en sus localidades y dar cumplimiento a las actividades de sensibilización – organización y conformación de las juntas vecinales, con lo cual se logro la conformación de la mesa de trabajo, sin embargo, la secretaria técnica planteo su compromiso a la ampliación de autoridades y miembros de esta mesa.

**Agenda 3. Aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos.**

**Desarrollo:**

Se procedió a la explicación de la matriz de priorización de los hechos delictivos, a cargo de la secretaria técnica, la misma que al finalizar fue sometida a votación para su aprobación por todos los miembros, siendo aceptada por unanimidad.

**Acuerdos:**

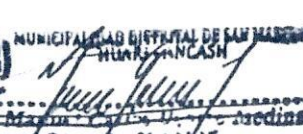
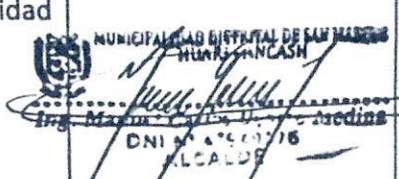
1. Solicitar al jefe de Unidad Formuladora, la información correspondiente al proyecto de seguridad ciudadana, con el fin de que la próxima reunión se tenga a bien a explicar con diapositivas todo lo referente al proyecto previa reunión técnica de trabajo con los especialistas.
2. Oficiar a la empresa HIDRANDINA S.A., con el fin de que informe respecto de los avances concernientes al proyecto de remodelación de alumbrado en la zona urbana del distrito, asimismo reiterar la solicitud de su intervención de alumbrado en los centros poblados faltantes de la jurisdicción del distrito.

La presente se realizará previo informe de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de identificación de zonas oscuras en el distrito.

3. Coordinación de actividades para la siguiente reunión que se llevara acabo el día 16 de diciembre del 2024 a las 9:00 am, en el Complejo Huallanca, en el cual se llevara las siguientes actividades:

- Celebración del día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Juramentación de las Juntas Vecinales
- Implementación de las juntas vecinales
- Capacitación a las juntas vecinales
- IV Consulta Pública del CODISEC

Sin más que tratar, siendo las 4:00 pm, se dio por terminada la reunión, firman los presentes;

Nº	MIEMBROS DE CODISEC- MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
1º	Sr. Manuel Carlos Ugarte Medina	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 



47

2º	Alferez. John Saenz Hernandez	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP- San Marcos	<p>John Saenz Hernandez Alferez PNP</p>
3º	Abog. Emilio Yanac Maldonado	MIEMBRO	Fiscal Adjunto Provincial- San Marcos	<p>Emilio Yanac Maldonado Fiscal Adjunto Provincial (P) Fiscalia Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huarí Distrito Fiscal de Ancash</p>
4º	Sr. Concepción Delfín Valencia Solís	MIEMBRO	Alcalde C.P. Carhuayoc	<p>Concepción Delfín Valencia Solís DNI N° 4001864 ALCALDE</p>
5º	Sr. Fabian Garro Fonseca	MIEMBRO	Alcalde C.P. Huaripampa	<p>Jacinto Fabian Garro DNI N° 7071915 ALCALDE</p>
6º	Prof. Florencio Amado Ramirez	MIEMBRO	Director. I.E 86380 S M	<p>Florencio Amado Ramirez DIRECTOR</p>
7º	Doc. Martel Quintana Richard Pedro	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud- San Marcos	<p>Richard Pedro Quintana SAN MARCOS DIRECCION DE SALUD CONCHUCOS</p>
8º	Sr. Oncoy Pineda José Alberto	MIEMBRO	Subprefecto – San Marcos	<p>Oncoy Pineda Jose A. DNI N° 74602503 SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN MARCOS MINISTERIO DEL INTERIOR</p>
9º	Sr. Juan Diogenes Espinoza Ramirez	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	<p>Juan D. Espinoza Ramirez DNI N° 43079996 ALCALDE</p>
10º	Sr. Dionicio Vargas Abel Linean	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichu Quinhuaraga	<p>Abel Dionicio Vargas DNI N° 48172252 ALCALDE</p>



11º	Abg. Bartolome Valentin Torres Chavez	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	
12º	Sr. Wilfredo Hector Lostaonau Abregu	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	
13º	Ing. Milton Zamora Acosta	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial- Antamina	
14º	Lic. Magno Ccallocunto Pacotoype	MIEMBRO	coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía minera NORCOBRE	

FIN DEL ACTA.